



**PARTICIPACION
CIUDADANA**

**ADMINISTRACION 2018 – 2021.
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ.**

**CONVOCATORIA PARA NOMBRAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO 2018-2021

FECHA 10/10/19



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONVOCATORIA PARA ELEGIR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE REPRESENTACIÓN MUNICIPAL.

LA JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

CONVOCA:

A TODOS LOS HABITANTES DE ESTA (DELEGACIÓN, AGENCIA MUNICIPAL, LOCALIDAD O COLONIA) Los clavillos MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A UNA REUNIÓN INFORMATIVA Y DE ELECCIÓN ABIERTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
2. PRESENTACIÓN DE QUIENES PRESIDEN LA REUNIÓN;
3. APERTURA DE ASAMBLEA Y TALLER DE INFORMACIÓN A TODOS LOS ASISTENTES SOBRE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
4. INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES MEDIOS DE "PARTICIPACIÓN CIUDADANA", INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CLIENTES Y LA FORMA DE INTEGRARLOS;
5. PROPUESTA DE CANDIDATOS DE ELECCIÓN Y VOTACIÓN. DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
6. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ;
7. ELECCIÓN DEL COMITÉ;
8. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO;
9. FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN ; Y
10. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DE
PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018 – 2021.**

EN LA (DELEGACIÓN, AGENCIA, COMUNIDAD, COLONIA) DE Los clavillos
DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL
DÍA 10 DE Abril DE 2019, SE REUNIERON LIBREMENTE LOS CIUDADANOS DE ESTA
Localidad PARA ELEGIR DE MANERA DEMOCRÁTICA, A LOS VECINOS PARA
CONFORMAR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE Los clavillos
DERECHO FUNDAMENTADO Y ESTABLECIDO EN EL ART. 115, FRACCIÓN II DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ART.77, FRACCIÓN II
INCISO C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; ART.73 FRACCIÓN
XXVII, ART. 95 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE JALISCO; ART. 120, 121 FRACCIONES I, II, III, IV V. ART. 122, 123 FRACCIONES I,
II, III, IV Y V, DE LA LEY Y GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE
JALISCO; Y EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
ESTADO DE JALISCO; Y EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN VIGOR, QUEDANDO ELEGIDAS POR VOTACIÓN MAYORITARIA LAS SIGUIENTES
PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA
Los clavillos. LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LOS COMITÉS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRAN EN FUNCIONES AL DÍA SIGUIENTE DE CELEBRADA LA
ELECCIÓN, EL CARGO A DESEMPEÑAR DURARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN
PUBLICA 2018-2021, LOS CARGOS TENDRÁN EL CARÁCTER DE HONORIFICO, Y EN NINGÚN
CASO SERÁN REMUNERADOS. EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UNA VEZ
CONFORMADO DEBERÁ CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA CADA 3 MESES A PARTIR DE LA
FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA, Y CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA
CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

LOS CIUDADANOS CANDIDATOS SUJETOS A ELECCIÓN PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEBERÁN DE REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. LOS CIUDADANOS QUE TENGAN SU DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO O TENGA NEGOCIOS DENTRO DEL MISMO;
- II. SER MAYOR DE EDAD;
- III. ESTAR EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS POLÍTICOS;
- IV. NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES;
- V. GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN DENTRO DE SU COMUNIDAD, DELEGACIÓN, BARRIO O SECTOR DE QUE SE TRATE;
- VI. NO TENER NINGÚN CARGO DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA;
- VII. NO SER MIEMBRO DIRECTIVO DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO;
- VIII. NO OCUPAR NINGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.

QUEDANDO ELEGIDAS POR VOTACIÓN DE MAYORÍA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

| ASIGNACIÓN | NOMBRE | FIRMA |
|------------|----------------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE | Rafael Mondora Flores | Rafael Mondora Flores |
| SUPLENTE | | |
| SECRETARIO | Silvestre Mondora Sandoval | Silvestre Mondora Sandoval |
| SUPLENTE | S- | |
| TESORERO | Sergio Cuevas González | S C G |
| SUPLENTE | | |
| VOCAL I | Arnulfo Santillán Zepeda | ARNULFO-SANTILLAN |
| SUPLENTE | | |
| VOCAL II | Rocelda Rivera Farias | R R F |
| SUPLENTE | | |

NO HABIENDO MAS ASUNTOS A TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR TERMINADA A LAS 11:00 PM HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA Y FIRMARON LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN PARA DAR FE, LEGALIDAD Y TESTIMONIO EN LA PRESENTE ACTA.



ATENTAMENTE
 C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN
 JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

